

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear.

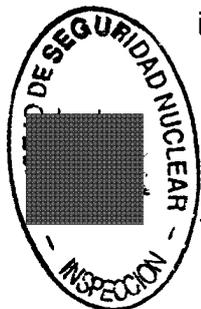
CERTIFICA: Que se personó el día tres de febrero de dos mil diez en **AFSA DE FLUIDOS, S.L.**, sita en [REDACTED], en Vicolozano (Ávila).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar la puesta en marcha de una instalación radiactiva, de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya Resolución de autorización fue concedida por Consejería de Economía y Empleo, Dirección general de Industria de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, con fecha 17 de noviembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] y D.^a [REDACTED] Director General y Supervisora de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

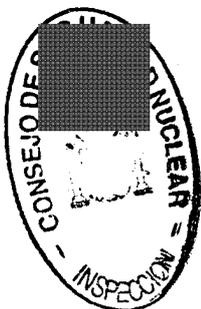


DEPENDENCIAS - EQUIPO

La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un acceso controlado. _____

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 2709
Fecha: 23-02-2010 13:21

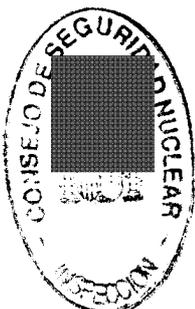
- Tanto las dependencias como el equipamiento de que disponen se ajusta a lo establecido en la Resolución y corresponde a lo descrito en la memoria de la instalación. _____
- El equipo generador de Rayos X, de marca _____ modelo _____ se encontraba instalado dentro de un bunker construido dentro de la nave de la instalación. La zona se encontraba señalizada como "zona Vigilada" y "zona prohibida" dentro del bunker. _____
- El tubo de rayos X se encuentra dentro de un recinto cuyas paredes, suelo y techo están recubiertos de plomo, al igual que la puerta. Tubo con el haz dirigido hacia el suelo. _____
- El generador, dispone de señalización "CE" y placa identificativa con indicaciones de _____ / s/n 091956-31". _____
- El equipo se pone en marcha desde fuera del bunker y dispone de una llave y una clave con código; la consola de operación dispone de otra llave. Según se manifiesta estas llaves estarán custodiadas por el personal con licencia. _____
- Se realizaron medidas de tasas de dosis –seleccionando unas condiciones de 120 Kv, 40 mA, 3 min - en el puesto de operador y detrás de la puerta, obteniéndose valores de "fondo". Se midieron igualmente valores de fondo en todas las dependencias colindantes con el bunker (reprografía, almacén, sala vestuario). Por encima del bunker no hay dependencias. _____
- Las señales luminosas indicando "emisión de RX": en la consola de operación (luz amarilla) y encima de la puerta (roja /amarilla/ verde) se encontraban operativas. _____
- Los enclavamientos de la puerta se encontraban operativos: no se puede iniciar la emisión de R.X. con la puerta abierta y cuando se están emitiendo R.X. no se puede abrir la puerta. _____
- El botón de parada de emergencia en la consola del equipo estaba operativo; disponen de tres "setas de emergencia": una dentro del bunker otra fuera, a nivel de la puerta y otra en la consola. Dentro del bunker disponen de dispositivo que controla el movimiento. _____



- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación y de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (n/s 19098) verificado de origen por [REDACTED] el 14-07-09, estaba disponible el certificado correspondiente. _

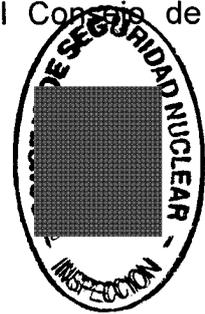
DOCUMENTACION - PERSONAL -

- A parte del detector descrito anteriormente estaba disponible la copia de la documentación técnica correspondiente a un dosímetro de lectura directa (PM1621) que según manifiestan han adquirido. _____
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación (Manual de funcionamiento). _____
- Se entrego a la inspección copia de: la "Declaración de Conformidad" del equipo (26-03-09) y el certificado de control de calidad (09-12-09) – que se adjuntan como Anexos I y II al Acta. Estaba disponible el parte de trabajo de [REDACTED] de fecha 21-01-10, correspondiente a la puesta en funcionamiento del equipo. _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones Diligenciado, en los que figura la fecha de la instalación del equipo. _____
- Disponen de una Licencia de Supervisora, en vigor; según manifiestan han solicitado una licencia de operador para D. [REDACTED].
- Estaba disponible el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia, entregado por correo electrónico al futuro operador de la instalación. _____
- Se ha impartido un programa de formación en protección radiológica, para dar información a todo el personal que trabaja en la nave donde se encuentra instalado el equipo. _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica – con [REDACTED] para dos dosímetros personales (a nombre de la supervisora y futuro operador) y para 5 dosímetros de área (colocados en las paredes colindantes al bunker). _____
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en [REDACTED]. _____



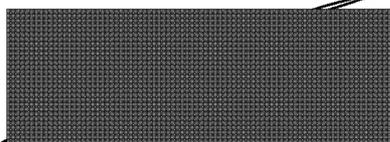
- La inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 (BOE nº 92 de 16-04-08) "sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas", al Plan de Emergencia. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de febrero de dos mil diez.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **(denominación de la instalación)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Ávila a 18 de Febrero de 2010



Fdo



Director General AFSA Fluidos